

zaz, delos Secretarios arrimismos respectivos, de ambas H. mas Comunidades, en conseqüencia del despacho e informe del Almo. P. Nuncio; despues estan en la Ciudad informare con oponerse a dho primum informe vin dan pante a dho Cavdo Clericatico dando a entender el dñs de Patronato estan prescriptos en lo q no tan volamente se pon publicada cta Ciudad, y sus regalias, si tambien a dho Cavdo Clericatico en la ruyana por lo qual entiendis su tamente, y porque la Ciudad Acordó coabyuwan el dñs delos Religiosos haziendose parte, manifestó remontaria encontrando, y por la synaccion en el Compartimento, nombraron notan volante medico por su parte si tambien por lado cta Ciudad el que le tocava, y por lo mismo se Acordó darle y con efecto reledio, lavativa fucion correspondiente aspreyando nombraron promptamente medico este Apuntamientos y continuaria con la buena armonia y correspondencia q. vienose havia observado con el Cavdo Clericatico; en cuya terminacion viendo lo que ve